



CIRCULAR No. 90

15 de febrero de 2017

DE: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Cordial saludo,

Me permito convocarles a una reunión, porque queremos ordenar los medios para hacer que los recursos humanos trabajemos unidos en forma efectiva hacia el logro de los objetivos generales y específicos del Municipio de Pereira. La organización conlleva una estructura que debe considerarse como un marco que encierra e integra las diversas funciones de la administración municipal de acuerdo con un modelo que sugiere orden, arreglo y relación armónica.

DÍA:VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2017

HORA:DE 8 A.M a 8:15

LUGAR:AUDITORIO DEL NOVENO PISO DE LA ALCALDÍA

Su asistencia es indelegable y su puntualidad esencial.



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**2.14.2. Dirección de Talento
Humano -21-**

Atentamente,

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo

Proyectó y elaborado por: Amparo Gonzalez Duque